

## Instancia dirigida por la U. N. E. A. al Ministro de Estado

Excmo. señor:—La Unión Nacional de la Exportación Agrícola, tiene la honra de dirigirse a V. E. refiriéndose al problema de la importación de las uvas de América en los Estados Unidos de Norte América.

En diferentes ocasiones esta Entidad, siempre atenta a la defensa de los intereses agrícolas de exportación, ha solicitado la valiosa mediación de ese Departamento para gestionar del Gobierno de Washington la revisión del Estado de hecho creada por la aplicación de la ley de Cuarentena número 56 de aquel Gobierno Federal a las uvas frescas de América y que desde la campaña frutera de 1924 tiene cerrado aquel importantísimo mercado a nuestros exportadores.

De nada ha servido la aparente buena disposición del Gobierno americano que en 1924 envió al técnico entomólogo doctor C. W. Mann y en 1925 al propio doctor Ch. Mariat, jefe del Departamento de Horticultura de Washington para que visitaran las zonas productoras almerienses y emitiesen informe sobre la posibilidad de aceptar expediciones de uvas procedentes de los distritos que, por sus condiciones topográficas y de cultivos, ofrecieran alguna garantía de inmunidad. En este último sentido se pronunció autoridad tan indiscutible como el doctor Mariat con respecto a las uvas recolectadas de los parajes del Valle de Dalías.

A pesar de todos los informes aludidos y de las gestiones que realizó la Embajada de S. M. en Washington, el Gobierno americano mantiene la prohibición de entrada de las uvas de Almería iguales infructuosos resultados han dado todas las gestiones realizadas ofreciendo emplear la inmunización frigorífica de las uvas a base de los métodos preconizados por los técnicos americanos y experiencias realizadas por la Estación Fitopatológica de Almería y el doctor don Fausto La Gasca.

En parangón con esa actitud del Gobierno de Washington para con las uvas españolas, se ofrece un hecho que recogemos como argumento de fuerza para que el tratado dado a las procedencias de Almería no sea deficiente al conseguido para la uva de otros países.

Al finalizar la campaña de 1926 apareció en algunas expediciones de uvas procedentes de la República Argentina la mosca llamada *Mediterranea* (*Ceratitis capitata*). En vista de ello se estableció el embargo sobre las mismas prohibiéndose la entrada en territorio americano. El Gobierno de la República Argentina protestó enérgicamente contra tal medida prohibitiva, estableciendo a su vez algunas restricciones para la importación en su territorio de frutas y otros productos de los Estados Unidos.

La cuestión ha venido a resolverse por una negociación que se refleja en un co-

municado dado por el Departamento de Agricultura de Washington y que, traducido literalmente, dice:

«Se han recibido varios Despachos del Gobierno argentino acerca de la mosca de la fruta en Argentina y del Servicio de inspección que se practica en dicho país. Basándonos en el contenido de dichos despachos y después de algunas conferencias entre los Representantes de la Embajada Argentina y funcionarios del Departamento de Agricultura, se ha llegado al acuerdo de practicar en el futuro una minuciosa inspección en los distritos fruteros de la Argentina; y procediendo con un espíritu de honesta colaboración, esa inspección se hará juntamente con técnicos de nuestro Servicio bajo la dirección de este Departamento»

«El señor Máx Kisliuz, Inspector Jefe de la Estación de Cuarentena del puerto de Filadelfia, ha sido designado para esos trabajos y se encuentra camino de La Argentina. Tan pronto llegue procederá a una inspección de las provincias de San Juan, Mendoza, Rio Negro y Chubut que se han aisladas de todos otros distritos infestados de la plaga, y que el Gobierno argentino ha declarado libre de la mosca de la fruta.»

«En comprobación de este aserto, está el hecho de que en dichas provincias no se encontró la mosca de la fruta cuando fueron visitadas por inspectores de nuestro Departamento de Agricultura en 1925. Interino no se reciban en este Departamento los informes de los técnicos, se permitirá la entrada de las primeras expediciones de uvas argentinas por el puerto de Nueva York.

«Esta medida se ha tomado a fin de no dificultar el comienzo de la exportación y evitar los perjuicios que acarrearía el almacenaje de la fruta. Todas las expediciones serán vigiladas desde el punto de origen y los cargamentos estarán sujetos a unas severas inspecciones a su llegada a puerto de destino; sin embargo, no creemos que estos primeros cargamentos lleguen a Nueva York antes de haberse recibido el informe de nuestro técnico. De todas suertes ese previo acuerdo se ha concertado con el Gobierno argentino este el riesgo de que la uva sea rechazada, caso de que apareciera infestada a su llegada a destino.»

Fácilmente comprenderá V. E. los tristes comentarios que nos sugiere la lectura de la anterior noticia. Las zonas de Almería se encuentran en igual situación que las argentinas. También y como allá vinieron entomólogos en visita de inspección, pero Argentina mereció un trato de mayor cordialidad, por no decir justicia, porque también a los almerienses les asiste.

Al apuntar los anteriores hechos la UNION NACIONAL DEL EXPORTACION AGRICOLA ruega encareci-

damente a V. E. que si los estima, como es nuestra creencia, argumentos de fuerza para una negociación en nuestro favor, se establezcan por el Embajador de S. M. en Washington las gestiones en caminata a conseguir que el Gobierno americano levante la prohibición de entrada de la uva de Almería sobre las siguientes bases:

Primera. Que la uva exportada a aquel mercado será de los distritos que, por sus condiciones topográficas, se encuentran más aislados de las zonas en que abunda la mosca de la fruta.

Segunda. Cada partida de fruta irá acompañada de un certificado de sanidad expedido por el Servicio fitopatológico de Almería; y que por parte de los parraleros y exportadores no habrá inconveniente en que colabore a esa inspección un entomólogo americano.

Tercera. Que las expediciones a los Estados Unidos se enviarán en barcos con cámaras frigoríficas.

Cuarta. Desde luego si a la llegada a puerto americano apareciera en alguna de las expediciones de uva la *Ceratitis*, comprobándose el hecho por inspectores del Servicio Sanitario y los representantes consignatarios de la fruta, podría aquel Gobierno rechazar o destruir las partidas infestadas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1926.

## LAS FIESTAS DE LA CORONACION

### Comisión Pro-Forasteros

Siendo numerosas las consultas acerca de hospedajes para las próximas fiestas, que esta Comisión viene recibiendo y esperando por ello, que no haya, con los hospedajes matriculados locales suficientes para cuantos forasteros han de honrarnos con motivo de la Coronación de Nuestra Señora de la Fuensanta, esta Comisión reitera su ruego a los dueños de casas particulares, a los que convenga alojar a algún forastero en los días que se aproximan, para que lo pongan en conocimiento de esta Comisión enviando a la oficina de información (Fontes, 2, de cuatro a cinco de la tarde) nota de las habitaciones disponibles, determinando su carácter y precio.

La Comisión pro-forasteros, pone también en conocimiento de todas aquellas personas que deseen conocer datos relacionados con la cuestión de hospedajes en Murcia en las próximas fiestas de Semana Santa y Coronación de Nuestra Señora de la Fuensanta, que ha reunido cuantos puedan interesar, relacionados con esta materia, tanto en lo que respecta al número y calidad de los hospedajes disponibles, como en lo que se refiere a su precio y que está a disposición de cuantos quieran informarse sobre esas cuestiones en la oficina de información que ha establecido en la Plaza de Fontes, número 2, de cuatro a cinco de la tarde.

## TORERIAS

Por el representante de la Empresa de nuestro tauródromo, se nos remite el siguiente telegrama, que, gustosos, publicamos.

«Murcia-Madrid. 51040 78 11 h 15»

«Habiendo notificado diestro Sánchez Mejías imposibilidad torear esa por haber sufrido fractura muñeca conduciendo automóvil conseguido tras grandes gestiones sustituirle con Manuel Giménez Chicuelo a pesar tener propósitos no torear hasta mayo no habiendo aceptado cuantas corridas le han ofrecido aceptar la de Pascua en esa por tratarse de la solemnidad que se trata y deseo corresponder a afición murciana y Empresa. Comuníquelo a aficionados que creo recibirán admirablemente noticia. Saludos. Eduardo Pagés.»

Me parece que no tendrán queja los aficionados a la fiesta nacional ya que un accidente fortuito nos priva de uno de los más famosos toreros que habían de actuar en la corrida del día 17 y, sin embargo, la Empresa se esfuerza en contratar a otro diestro que no solo no resta atractivo al cartel sino que le aumenta por los deseos que había de verle torear es esta, pues desde el principio de su carrera no habíamos vuelto a verle por toda la región.

Felicitemos a la empresa por el acierto que ha tenido en la sustitución y le deseamos dos imponentes llenos, para que siga ofreciéndonos carteles que, como los de estas corridas, causan tanto entusiasmo a los aficionados al arte de Cúchares.

## CAVETANO AVISO

Habiendo sufrido un accidente el diestro Sánchez Mejía y no pudiendo actuar en la corrida que se ha de celebrar el 17 de actual, esta Empresa ha sustituido al citado matador por el afamado diestro Manuel Giménez Chicuelo.

Los señores que hayan retirado las localidades para la citada corrida del día 17 y no estén conformes con la sustitución podrán devolver los billetes en la taquilla instalada en la calle del Príncipe Alfonso, peluquería «Los dos Amigos» durante los días 9, 10, 11 y 12 del corriente, de once a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde; pasados estos días no se admitirá ninguna devolución, no teniendo por tanto los poseedores derecho a reclamación alguna.

## LA EMPRESA

Murcia 8 de abril de 1927.

## La causa por el supuesto complot de la noche de San Juan

### SE SUSPENDE LA VISTA

Madrid, 7.—La continuación de la vista instruida por los sucesos de la noche de San Juan ha sido suspendida en señal de duelo por la muerte del Presidente del Supremo de Guerra, general Arraiz de la Condorena.

## Tres noticias

### El Rey es nombrado doctor Honoris causa de la Universidad de Murcia

Copiamos de nuestro colega «El Tiempo»:

«Según nos informan, el Claustro de nuestra Universidad se ha reunido recientemente en sesión extraordinaria, adoptando un acuerdo importantísimo

Ha sido nombrado doctor «Honoris causa» de este centro docente nuestro augusto soberano don Alfonso XIII.

Dicho nombramiento le ha sido comunicado al Rey por el Claustro.»

Parece ser que los informes del colega son equivocados, pues llegan hasta nosotros rumores de que lo que se ha nombrado al Rey, no es doctor, sino Rector «honoris causa».

### Nombramiento de rectores

La «Gaceta de Madrid», del día 5 del actual, llegada a ver a Murcia inserta el Real Decreto en que se dispone que los nombramientos de rectores, vicerrectores, directores de Instituto de 2.ª Enseñanza, etc se harán libremente por el ministro de Instrucción Pública, como así mismo su separación.

### Quedan pocas cruces

Nos han informado de lo siguiente: Todo el que teniendo rúbrica, quiera en la procesión del Viernes Santo por la mañana, llevar vela o cruz, debe procurársela a la mayor brevedad, pues ya quedan pocas y son muchas las peticiones.

Lo ponemos en conocimiento de las muchas personas que tienen promesas pendientes.

## Teatro Ortiz

Anteanoche hizo su aparición en el bonito coliseo de la calle de Vara de Rey una notable compañía de variedades, que anoche con nuevo éxito volvió a actuar.

En primer lugar trabajó el prestidigitador Phortos, que ejecutó algunos trabajos del agrado del público.

A continuación Encarnita Neira, ágil y bella bailarina, interpretó varias danzas, que gustaron.

El trío Valtroy Waldy, parodistas y excéntricos músicos, realizaron algunos números de mucha vistosidad descolando el baile cómico ruso «Los bufones rojos».

Como último número presentó la bellísima canzonetista María Tubau.

Trae María Tubau, a más de su cuerpo escultórico y de su pícara gracia, una colección de couplets de acabada factura a los que la artista da realce con exquisito gusto.

El público que llenaba el salón del Ortiz aplaudió entusiastamente a María Tubau, y demás artistas, teniendo que interpretar nuevos números.

Espectáculos como éste, nutridos, buenos y económicos, son los que dan positivo resultado en el elegante teatro de la calle de Vara de Rey,

## Diario de Lorca

### Crónica

En la vida de los pueblos, cuando los pueblos carecen de vida propia, suele acontecer lo que sucede en Lorca: que siendo un pueblo netamente agrícola y faltándole el elemento agua, tiene que desenvolverse en un estado de angustia y miseria, cual está aconteciendo actualmente.

Cuando los que deben interesarse en un asunto, son los primeros en darse cuenta, no hay que cargar sobre el vecino los llantos y los lamentos, que suelen derivarse, con bastante frecuencia, de estos abandonos; me refiero a nuestra Cámara de Comercio, que siendo ella la llamada a ver la forma de proporcionar ingresos a su pueblo, se cruza de brazos, esperando tal vez un nuevo maná; uno de los recursos sanos con que siempre se ha contado aquí, ha sido la celebración de nuestras mortecinas procesiones de Semana Santa pues ellas, digan lo que digan propios y extraños siempre fueron una fuente de positivos ingresos para la clase menesterosa y para todo el comercio en general; hoy este festejo netamente lorquino, puesto que nuestro suelo fué la cuna de su resurgimiento, va a desaparecer; y digo que va a desaparecer, porque según se rumorea, los trajes de nuestros grupos bíblicos, se están cediendo unas veces por compromiso y otra por amistades personales a los pueblos limítrofes de esta región, para que sean lucidos en los días de la Semana Mayor, mientras que los verdaderos dueños de esos trajes nos consumimos de tedio, en esos días de misericordia.

Alguien ha dejado correr la versión de que los trajes más importantes de nuestros grupos se han vendido, unos para la hermana Ciudad de Cartagena, y otros, para la simpática Villa de Huércal Overa.

«Señores presidentes de los Pasos...!»

«Es cierto que se han vendido para Cartagena cinco de nuestros mejores trajes, en cincuenta mil pesetas...?»

«Es así mismo cierto, que los mejores mantos de nuestros carros, se han vendido o van a venderse para Huércal-Overa en dos mil pesetas?»

«Si es ello cierto, hay derecho a vender una cosa que es de la exclusiva propiedad del pueblo de Lorca...?»

«No puede exigirse responsabilidad a quien tal haga...?»

«Los trajes no son del pueblo...?»

«Pues si lo son por qué se comercia con ellos...?»

Yo ruego a los dignísimos presidentes de nuestras Compañías inquieran sobre el particular y vean qué existe en este asunto, que siendo la comidilla de los pueblos aludidos, es ignorado en el nuestro.

### Sobre nuevas obras

El señor conde de San Julián, que sabe atender todo

lo que se pide en justicia, aprovechando la ocasión de que ahora se está pensando, en reformar a nuestro pueblo, a él acudo y someto a su decisión, que antes de que se piense en hacer expropiaciones para construir la nueva plaza de abastos, se estudie y se piense en otro sitio, que tras de ahorrar al Municipio lorquino una porrada de miles de pesetas, es indudablemente mejor; es éste la plaza de Colon, un verdadero cuadrilátero, que solamente se necesita levantar las paredes y edificar; si la rémora que puede presentarse, es la de que en ese lugar se hace nuestra feria septembrina, ahí están nuestras bellas alamedas, sitio más hermoso y apropiado para instalar en ellas las casetas y círculos o pabellones.

A mi distinguido amigo el señor conde de San Julián brindo este asunto que de realizarse se llevaría las simpatías de todos los buenos lorquinos que sepan apreciar lo que significa una mejora de esta naturaleza.

LICENCIADO BLAS-KITO

## EL ANUNCIADOR DE FEDERICO SAEZ

Mañana será repartido profusamente el album anunciador de las fiestas de Semana Santa y Coronación Canónica de la Virgen de la Fuensanta, editado por Federico Sáez.

Va integrado por el programa de festejos, una de las letras del himno de la Coronación y selectos originales escritos expresamente para este anunciador que se distingue, según costumbre, por lo bien que este excelente amigo sabe dirigir y confeccionar su album, que sea al mismo tiempo un anuncio de las fiestas y un bello recuerdo que trascienda netamente a murciano.

## Noticiero local

Hemos recibido el primer número de la revista literaria, moral e instructiva «Amor y Caridad», órgano de la Delegación Regional de Levante «El Porvenir de los hijos».

El objeto de esta publicación es en extremo loable, pues están dedicados sus ingresos a la adquisición de pólizas que se regalarán a los niños y niñas de los Establecimientos de Beneficencia, Hospicios, Inclusas y parroquias de las provincias de Alicante, Albacete, Almería y Murcia.

Le enviamos nuestro atento saludo.

Hoy celebra sus días la bellísima señorita María de los Dolores Gómez, hija de nuestro buen amigo el culto jefe de la guardia de Seguridad, don Ruperto.

Nuestra felicitación afectuosa.

También celebra su onomástico las simpáticas y encantadoras señoritas Dolores Alonso Ruiz, Lolita Prado y Lolita Martínez Ruiz.

Las felicitamos.

## PARA LA GORONACION

Se vende acreditado establecimiento dedicado a Comidas, Bares, Hospedaje.

Para más detalles, en esta Administración.

